

A LA MESA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN** para fomentar la creación de espacios específicos para autocaravanas, caravanas o campers para su debate en la **COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TURISMO**.

El sector del turismo de caravanas, autocaravanas y campers en España está experimentando un auge sin precedentes. A finales de **2023**, se estimaba que había en España unas **237.200 caravanas**, más de **83.100 autocaravanas** y casi **20.915 campers**. Este crecimiento se debe a varios factores, como la búsqueda de experiencias más auténticas y personalizadas, la flexibilidad que ofrece este tipo de viaje y la posibilidad de disfrutar de la naturaleza.

Las cifras de matriculaciones demuestran un crecimiento acelerado, con un aumento de más del 347% en la venta de autocaravanas en los últimos cinco años. España se ha convertido en el país europeo donde más crece este sector.

¿Por qué el caravanning, como comúnmente se conoce a este sector turístico, está de moda? Puede deberse a varios factores:

- Aumento del interés por el turismo de aventura: La búsqueda de experiencias más auténticas y la posibilidad de explorar lugares menos conocidos atrae a un público cada vez más amplio.
- Flexibilidad: El caravanning ofrece la libertad de viajar a tu propio ritmo y de adaptar el viaje a tus necesidades.
- Creciente parque móvil: España cuenta con un amplio parque móvil de autocaravanas, más otras 150.000 que cruzan nuestras fronteras cada año.

A pesar del crecimiento del sector, el caravaning en España enfrenta algunos desafíos:

- **Falta de áreas específicas para autocaravanas y campers:** La escasez de espacios para estacionar los vehículos genera problemas de convivencia y saturación en algunos lugares.
- **Gestión de residuos:** La generación de residuos por parte de las furgonetas camper, caravanas o autocaravanas, especialmente en zonas naturales, es un problema que requiere atención.
- **Variabilidad de criterios municipales:** La falta de normas claras y uniformes para el caravaning genera inseguridad jurídica.

Es interesante indicar que el sector del caravaning en España está en constante evolución, con nuevas empresas y servicios que se adaptan a las necesidades de los viajeros. La creación de áreas específicas para autocaravanas y furgonetas camperizadas, la gestión adecuada de los residuos y la armonización de las normas municipales son claves para el desarrollo sostenible de este sector turístico en auge.

En la legislatura pasada el Grupo Parlamentario Socialista presentó dos mociones en el Congreso de los Diputados para instar al gobierno, a su propio gobierno, a fomentar la creación de espacios específicos para autocaravanas o furgonetas camperizadas.

El 18 de noviembre de 2020 sacaban adelante, ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados, una moción por la que se instaba al gobierno del que formaban parte, a fomentar la creación de espacios específicos para autocaravanas (nº expediente 161/001621). Unos meses más tarde, el 24 de mayo de 2021, se repetía la situación, pero esta vez en la Comisión de Seguridad Vial (nº expediente 161/001620).

Teniendo en cuenta estos antecedentes creemos que es más necesario que nunca ayudar a los ayuntamientos en su tarea diaria, favoreciendo todo tipo de turismo, pero garantizando siempre la seguridad y la convivencia de los vecinos que habitan en los territorios y que ven como las autocaravanas y campers aparcan descontroladamente en sus zonas.

Por todo lo expuesto, el **Grupo Parlamentario Popular** presenta a la aprobación de la **Comisión de Industria y Turismo** la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Industria y Turismo insta al Gobierno a promover y fomentar, junto con los ayuntamientos y comunidades autónomas, la habilitación de espacios específicos para autocaravanas y furgonetas camperizadas en las principales infraestructuras viarias, así como en los municipios y espacios naturales no restringidos con el objetivo de garantizar la seguridad y la convivencia vecinal.

Palacio del Senado, a 6 de noviembre de 2024

Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ

PORTAVOZ

COSTE ECONÓMICO:

No es posible realizar una estimación económica por no disponer de los datos y de las herramientas precisas para realizarlo, por lo que será el ministerio correspondiente el que tenga que establecerlo, y en su caso, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del Gobierno.